

11046418*1

Rivera, 19 de Julio 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 816.000 (pesos uruguayos ochocientos dieciséis mil) más I.V.A., además de \$ 250.990 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil novecientos noventa) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.**, a los efectos de la realización de hasta 30 conexiones de agua y mantenimiento de redes en la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.